

20 mixtas de Educación General Básica, cuatro de Párvulos y una Dirección con función docente.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28010953. Denominación: Colegio público «Real Armada». Domicilio: Corregidor Juan Francisco de Luján, 114 (Fontarrón). Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una mixta de Educación General Básica. Composición resultante: 26 mixtas de Educación General Básica, cinco de Párvulos y una Dirección sin curso.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28019567. Denominación: Colegio público «San Miguel». Domicilio: Avenida Virgen del Carmen, 22 (Pinar del Rey). Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una mixta de Educación General Básica. Composición resultante: Ocho mixtas de Educación General Básica, dos de Párvulos y una Dirección con curso.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28020533. Denominación: Colegio público «Juan Zaragüeta». Domicilio: Chiquiquiera, sin número (Pinar del Rey). Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Una mixta de Educación General Básica. Composición resultante: 21 mixtas de Educación General Básica, tres de Párvulos, una mixta de Educación Especial y una Dirección con función docente.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28020600. Denominación: Colegio público «Antonio Gil Alberdi». Domicilio: Encomienda Palacios, sin número (Fontarrón). Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una mixta de Educación General Básica y una Dirección con función docente. Composición resultante: 15 mixtas de Educación General Básica, dos de Párvulos y una Dirección con curso.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28021380. Denominación: Colegio público «José Gutiérrez Solana». Domicilio: Doctor Federico Rubio y Galí, 160 (Bellas Vistas). Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Cuatro mixtas de Educación General Básica y una Dirección con función docente. Composición resultante: 16 mixtas de Educación General Básica, dos de Párvulos y una Dirección con función docente.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28021422. Denominación: Colegio público «Doctor Severo Ochoa». Domicilio: Ezcaray, sin número (Vicalvaro). Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Cinco mixtas de Educación General Básica. Composición resultante: 31 mixtas de Educación General Básica, seis de Párvulos, dos mixtas de Educación Especial y una Dirección con función docente.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de centro: 28021434. Denominación: Colegio público «Pío Baroja». Domicilio: Luis de Hoyos Sainz, 82. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Tres mixtas de Educación General Básica. Composición resultante: 22 mixtas de Educación General Básica, cuatro de Párvulos, dos mixtas de Educación Especial y una Dirección con función docente.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28021458. Denominación: Centro de Educación Preescolar «Gabriela Mistral». Domicilio: Carretera de Canillas, 117 (Canillas). Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una de Párvulos. Composición resultante: Seis de Párvulos y una Dirección con curso.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28021483. Denominación: Colegio público «José Echegaray». Domicilio: Encomienda de Palacios, 322 (Pavones). Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Dos mixtas de Educación General Básica y una de Párvulos. Composición resultante: 20 mixtas de Educación General Básica, tres de Párvulos, dos mixtas de Educación Especial y una Dirección con función docente.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28026067. Denominación: Colegio público «Ramón Pérez de Ayala». Domicilio: Pedro Alonso, sin número (Canillas). Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una mixta de Educación General Básica. Transformaciones: Una mixta de Educación General Básica se transforma en una de Párvulos. Composición resultante: 28 mixtas de Educación General Básica, cuatro de Párvulos y una Dirección con función docente.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28031075. Denominación: Colegio público «Virgen del Cortijo». Domicilio: Avenida de Manoteras, sin número (Valdefuentes). Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Una mixta de Educación General Básica. Composición resultante: 23 mixtas de Educación General Básica, dos de Párvulos y una Dirección con función docente.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28033916. Denominación: Colegio público «Villa de Madrid». Domicilio: Antonio Sancha, sin número (Barajas). Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Dos mixtas de Educación General Básica. Composición resultante: 24 mixtas de Educación General Básica y una Dirección con función docente.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28037201. Denominación: Colegio público «Calderón de la Barca».

Domicilio: Calle Alar del Rey, sin número. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Una mixta de Educación General Básica. Supresiones: Una de Párvulos. Composición resultante: 17 mixtas de Educación General Básica, tres de Párvulos y una Dirección con función docente.

2460

RESOLUCION de 23 de enero de 1987, de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, por la que se adjudican becas en España para la formación de Técnicos Superiores en Acuicultura.

De acuerdo con la Orden de 30 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre) por la que se convocaban becas en España y en el extranjero para la formación de Técnicos Superiores en Acuicultura,

Esta Dirección General, vistos los informes de la Comisión de Expertos y la propuesta de la Comisión Nacional de Selección, ha resuelto:

Otorgar las becas destinadas a la formación de Técnicos Superiores en Acuicultura en España que en el anexo de esta Resolución se relacionan.

Estas becas se regirán por la Orden de convocatoria de 30 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre).

Las decisiones de carácter científico adoptadas por las Comisiones Nacionales de Selección serán irrecurribles.

En todo caso, las decisiones administrativas que se deriven de las resoluciones podrán ser recurridas por los interesados en los casos y formas previstos por la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que pongo en conocimiento de V. S. a los efectos pertinentes. Madrid, 23 de enero de 1987.-El Director general, Emilio Muñoz Ruiz.

Sr. Subdirector general de Promoción de la Investigación.

ANEXO

García Salguero, Encarnación Leticia (Universidad de Granada). Rodríguez Martínez, Ramón (Consejo Superior de Investigaciones Científicas).

Viseras Alarcón, Esther (Universidad de Granada).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

2461

RESOLUCION de 7 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la publicación del Convenio Colectivo de producción de plantas vivas por cualquier procedimiento y su venta.

Visto el texto del Convenio Colectivo de producción de plantas vivas por cualquier procedimiento y su venta, de ámbito nacional, que fue suscrito con fecha 16 de junio de 1986, de una parte, por CEHOR, en representación de la Asociación empresarial, y, de otra, por las Centrales UGT y CC.OO., en representación de los trabajadores, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, de la Ley 8/1980, de 10 de marzo, del Estatuto de los Trabajadores, y en el Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios Colectivos de trabajo,

Esta Dirección General acuerda:

Primero.-Ordenar la inscripción del citado Convenio Colectivo en el correspondiente Registro de este Centro directivo, con notificación a la Comisión negociadora.

Segundo.-Disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de noviembre de 1986.-El Director general, Carlos Navarro López.

CONVENIO COLECTIVO ESTATAL PARA LAS EMPRESAS DEDICADAS A LA PRODUCCION DE PLANTAS VIVAS POR CUALQUIER PROCEDIMIENTO Y SU VENTA

CAPITULO PRIMERO

Artículo 1.º *Ámbito de aplicación.*-El presente Convenio Colectivo estatal establece y regula las relaciones laborales en las